

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WILLSOSPINA&CO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del dos mil dieciocho, en en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Agustín Freire, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, Jorge Andrés Wills Ospina, accionista, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución; y,**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con los puntos del Orden del Día señalados, y se instala la sesión a las 15h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Efrén Vintimilla Vélez y, con la presencia de los accionistas de la Compañía:

Buitrago Castro Eliana Marcela, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto y; Wills Ospina Jorge Andrés, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 799,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 799 votos.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Susana Iturralde Acosta.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2017;**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2017;**

La Secretaria de la Junta, procede a dar lectura de los informes referidos, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**

Sobre este punto del orden del día, se informa a que el ejercicio económico 2017, no existieron utilidades, por lo que, no hay nada que resolver al respecto.

5. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución; y,**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a Gustavo Acuña como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a Darwin Mejillones González, como Comisario Principal y a la señora Mónica Silva, como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16H30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados


Efrén Vintimilla Vélez
PRESIDENTE AD-HOC


Eliana Marcela Buitrago Castro
ACCIONISTA


Susana Iturralde Acosta
SECRETARIA AD-HOC


Jorge Andrés Wills Ospina
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
WILLSOSPINA&CO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía WILLSOSPINA&CO S.A., el señor **EFREN VINTIMILLA VELEZ**, Presidente Ad- Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponden, son los siguientes:

1. **BUITRAGO CASTRO ELIANA MARCELA**, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.
2. **WILLS OSPINA JORGE ANDRÉS**, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVA (799) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 799,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 799 votos.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad- Hoc y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.



Efrén Vintimilla Vélez
PRESIDENTE AD-HOC



Susana Iturralde Acosta
SECRETARIA AD-HOC